

REGLAMENTACION Y NORMAS A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACION (TESINA) DE LICENCIATURA EN QUIMICA

Para acceder al título de grado, los estudiantes deberán realizar una Tesina. El objetivo de la misma es alcanzar la capacitación del alumno integrando los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera e introducirlo dentro de su futuro campo laboral.

CAPÍTULO I - Sobre la inscripción y coordinación administrativa de la Tesina

Artículo 1º.- El alumno deberá realizar la Tesina en una de las cuatro áreas básicas que se detallan a continuación:

- a) Tesina en Química Inorgánica (Código 6472).
- b) Tesina en Química Orgánica (Código 6473).
- c) Tesina en Química Analítica (Código 6474).
- d) Tesina en Fisicoquímica (Código 6475).

Artículo 2º- El alumno podrá inscribirse en la Tesina luego de haber aprobado todas las asignaturas obligatorias del Plan de la carrera, **menos tres (3)**.

Artículo 3º- Teniendo en cuenta las especiales características de esta asignatura, la inscripción en la misma podrá realizarse en cualquier momento del año académico, aún fuera de los períodos de inscripción de alumnos regulares establecidos por el Consejo Superior Universitario. El alumno se inscribirá en el Departamento de Química, completando el formulario correspondiente (Anexo I), eximiéndolo de la inscripción en los puestos de autogestión.

Artículo 4º- La Secretaría Académica tendrá a su cargo el seguimiento administrativo de cada Tesina:

- a) Tramitará la aceptación de la inscripción para realizar la Tesina.(Anexo I)
- b) Solicitará a las áreas que, por nota y en un plazo no mayor de 15 días a partir de la fecha de inscripción, envíen los nombres de los Coordinadores designados.
- c) Comunicará al estudiante quienes oficiarán como Coordinadores.
- d) Certificará el acta de Exposición oral de Tesina.

CAPÍTULO II- Sobre los Directores y los Coordinadores de Tesina.

Artículo 5º- El Director de la Tesina deberá ser Profesor del Departamento de Química de esta Universidad. En los casos en los que el Director lo considere conveniente, podrá contar con la colaboración de un Auxiliar de Docencia, perteneciente al Departamento de Química, quien actuará como Director Asistente.

Artículo 6º.- Serán funciones del Director:

- a) Acordar con el estudiante el tema de la Tesina.
- b) Dirigir al estudiante en su trabajo de Tesina.
- d) Verificar la correcta ejecución del trabajo de Tesina.
- e) Evaluar las presentaciones escrita y oral del trabajo de Tesina y proceder a la calificación del mismo.

Artículo 7º.- Serán funciones del Director Asistente:

- a) Colaborar con el Director en el desarrollo de la Tesina.
- b) Supervisar el trabajo experimental realizado por el alumno.

Artículo 8º- Los Coordinadores de la Tesina deberán ser Profesores del Departamento de Química de esta Universidad. Se designarán dos Coordinadores,

uno corresponderá al área en la cual se desarrollará la Tesina y el otro a un área diferente, sugerida por el director de la Tesina.

Artículo 9º- Los Coordinadores de Tesina serán designados por los coordinadores de las Áreas correspondientes, respondiendo a lo solicitado oportunamente por la Secretaría Académica.

Artículo 10º.- Serán funciones de los Coordinadores de la Tesina:

- a) Verificar que la presentación escrita de la Tesina cumpla con las normas establecidas en el Anexo II del presente reglamento, pudiendo sugerir las modificaciones que considere necesarias.
- b) Coordinar la fecha y el lugar donde se llevará a cabo la presentación oral de la Tesina.
- c) Presenciar la exposición oral de la Tesina y posteriormente completar y hacer certificar el Acta de Exposición oral de Tesina (Anexo III).

CAPÍTULO III- Sobre el desarrollo, la presentación y la defensa oral de la Tesina

Artículo 11º.- El trabajo de Tesina tendrá una carga horaria de 200 horas como mínimo y 300 horas como máximo, a cumplirse en un lapso no menor a cuatro (4) meses ni mayor a doce (12) meses, contados a partir del momento de la inscripción. Se podrá prorrogar dicho plazo cuando exista un pedido debidamente justificado.

Artículo 12º- Una vez terminado el Trabajo de Tesina, el alumno deberá presentar tres ejemplares en el Departamento. Su formato y diseño se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo II.

Artículo 13º.- El alumno realizará una presentación oral y pública de la Tesina, en la cual deberán estar presentes el/los Directores y los Coordinadores de Tesina.

Artículo 14º.- El alumno deberá entregar en el Departamento, junto con el trabajo de Tesina, un afiche donde conste fecha y lugar de la exposición oral.

Artículo 15º.- Una vez aprobada la Tesina, los Coordinadores entregarán los ejemplares recibidos en el Departamento, los cuales serán devueltos al alumno y al Director de la Tesina.

Artículo 16º.- El tercer ejemplar de la Tesina presentado, pasará a formar parte del patrimonio del Departamento de Química.

CAPÍTULO IV- Casos Especiales

Artículo 17º- Si el alumno accediera a alguna pasantía o cumpliera funciones laborales en entidades públicas o privadas, podría realizar su Tesina en ese ámbito. En ese caso, su trabajo se desarrollará bajo la supervisión de un Tutor en dicha entidad y la dirección de un Profesor de alguna de las Áreas del Departamento de Química.

Artículo 18º -El Profesor Director deberá acordar con el Tutor las tareas a realizar por el alumno dentro del marco establecido por este Reglamento.

Artículo 19º- La labor realizada por el Tutor de la entidad será reconocida con una certificación de la Dirección del Departamento de Química.

Anexo I

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN EN TESINA DE GRADUACIÓN DE LICENCIATURA EN QUIMICA

TESINA en.....
CODIGO N°:

DIRECTOR.....Firma:

DIRECTOR ASISTENTE..... Firma:

Coordinador (Área).....Firma

Coordinador (Área. sugerida).....Firma:

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDO y Nombres:

Registro N°:

CALLE: N°: PISO: DPTO.:

LOCALIDAD: TELEFONO:

Habiendo tomado conocimiento del Reglamento de Tesina, declaro que me encuentro en las condiciones de correlatividad exigidas por el Plan de Estudios.

FECHA: /..... /.....

.....
FIRMA DEL ALUMNO

**Opciones: Tesina en Química Inorgánica (Cod. 6472), Tesina en Química Orgánica (Cod. 6473),
Tesina en Química Analítica (Cod. 6474) ó Tesina en Físicoquímica (Cod. 6475).**

Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio a sus efectos.

FECHA: /..... /.....

.....
Firma de Autoridad del Departamento

Anexo II

NORMAS PARA LA PRESENTACION DEL TRABAJO DE TESINA

Estas instrucciones son de cumplimiento obligatorio para todas las presentaciones, y tienen por objeto homogeneizar la presentación de los trabajos de Tesina.

1) FORMATO

La Tesina deberá ser escrita en hojas tamaño A4, con letra Arial 11, tapa de cartulina y encuadernadas o con espiral.

2) PRESENTACION

a) **Tapa:** deberá ajustarse al modelo que se presenta al final del Anexo.

b) Se podrá agregar una **Dedicatoria**, así como los **Agradecimientos** usuales.

c) **Indice**

d) **Cuerpo de la Tesina**

Se sugiere un desarrollo del siguiente tipo:

- 1) Introducción: sección dedicada a ubicar el contexto de las investigaciones realizadas. Normalmente, asume la forma de una monografía que contiene una puesta al día de los conocimientos sobre el tema de la tesis o temas relacionados.
- 2) Objetivo del trabajo.
- 3) Metodología (si corresponde).
- 4) Parte experimental (si corresponde).
- 5) Resultados y discusión
- 6) Conclusiones
- 7) Bibliografía
- 8) Apéndices (si son necesarios).

En cuanto a las referencias bibliográficas, las mismas se pueden incluir al pie de la página, o se pueden ordenar de manera consecutiva y como una sección más al final de la Tesina.

Se considera conveniente numerar las páginas en la parte superior y, preferentemente, sobre al centro.



Universidad Nacional del Sur

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

TESINA

LICENCIADO EN QUÍMICA

Título

NOMBRE DEL ALUMNO

AREA DONDE DE DESARROLLA LA TESINA

Director:

Director Asistente (o Tutor):

BAHIA BLANCA

ARGENTINA

Fecha

Anexo III

Acta de Exposición oral de Tesina

En la ciudad de Bahía Blanca, a los días del mes de..... del año, siendo las.....horas y en dependencias del Departamento de Química de la Universidad Nacional del Sur, se lleva a cabo la exposición oral de la Tesina “.....” desarrollada en el Área y presentada por el alumno/a

Actúan como Director, como Director Asistente..... y como Coordinadores y

Siendo lashoras se da por concluido el acto y a los efectos de cumplimentar lo establecido en el Reglamento de Tesinas (Artículo 10º, inciso c) se firman cuatro ejemplares del la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto-----

Coordinador

Coordinador

Departamento de Química